Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Administración Municipal Ing. Digno Caballero Ruiz

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2016

"Adquisición de Insumos de Oficina y Papel Reciclable"
ID 303.307.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los once días del mes de febrero del año dos mil seis, siendo las once horas y treinta y dos minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena en carácter de Asesora de la UOC, el Sr. Pablo Andrés Acosta Riveros con C.I. Nº 4.124.432.- representante de la empresa Clix Servicios Generales y el Sr. Amado Daniel Bobadilla Sánchez con C.I. Nº 4.685.023.- representante de la empresa Intelfly S.A. . Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 04/2.016.- Adquisición de Insumos de Oficina y Papel Reciclable "**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- CMGV GROUP Import Export con RUC 3193461-7
- Intelfly S.A. con RUC 80055617-8
- Clix Servicios Generales de Domingo Guzman Ortiz Rodríguez con RUC 2326919-7

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	CMGV GROUP Import Export con RUC 3193461-7	36.330.000.-
2	Intelfly S.A. con RUC 80055617-8	29.139.000.-
1	Clix Servicios Generales de Domingo Guzman Ortiz Rodríguez con RUC 2326919-7	34.489.500.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

1

Intelfly

Clix

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

EMPRESAS OFERENTES	CMGV GROUP Import Export con RUC 3193461-7	Intelfly S.A. con RUC 80055617-8	Clix Servicios Generales de Domingo Guzmán Ortiz Rodríguez con RUC 2326919-7
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo s/SIPE Constancia Nº 1384355	Activo s/SIPE Constancia Nº 1384621	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo s/SIPE Constancia Nº 1384355	Activo s/SIPE Constancia Nº 1384621	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2016	No Presentó	No Presentó	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó Renta	Activo s/SIPE Constancia Nº 1384621	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde	Activo s/SIPE Constancia Nº 1384621	No corresponde

CLIX

Intelfly

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	Activo s/SIPE Constancia N° 1384621	No corresponde
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó	Presentó	Presentó
Carta de compromiso en la cual el oferente debe manifestar que de ser adjudicado	Presentó	Presentó	Presentó
Contratos con instituciones públicas y/o privadas, mínimo dos contratos.	Presentó un Contrato	Presentó	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las once horas y cincuenta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas
Responsable de la UOC

Pablo Andrés Acosta Riveros
C.I. Nº 4.124.452.-

Sr. Amado Daniel Bobadilla S.
C.I. N° 4.685.023.-